

INTRODUCCIÓN

La evaluación educativa es un campo en una permanentemente disputa, ya que al mismo tiempo es expresión de una política educativa, de un posicionamiento social, de una perspectiva disciplinar, de una tarea técnico-instrumental. Lo que reclama que permanentemente sea necesario realizar una discusión y análisis en múltiples niveles.

En estricto sentido no tendría que ser la tarea más relevante del sistema educativo, aunque en los hechos, es un elemento que provoca los más intensos debates en la educación, suplantando en la mayoría de las veces el análisis sobre temas relevantes para el desarrollo del sistema educativo. El país no ha estado exento de esta discusión e incluso disputa por posicionarse desde un lugar en el mismo.

En el marco analítico es difícil reconocer que existen diversas corrientes o escuelas de pensamiento en el ámbito de la evaluación que van



desde su origen psicométrico, pasando por las perspectivas de gestión y administración del sistema, marginando el sentido didáctico que desde sus antecedentes tiene en el terreno didáctico.

Recuperar la dimensión didáctica de la evaluación se ha convertido en una necesidad para los sistemas educativos que requieren voltear sus focos de estudio hacia los procesos de formación y aprendizaje que se promueven en la escolarización y en el desarrollo de la vida cotidiana de las personas, en vez de desarrollar su atención en la restringida visión numérica en la que se ha refugiado las prácticas y acciones de evaluación educativa.

Los números parecen adquirir significado y vida propia en los modelos dominantes de evaluación como si los mismos tuvieran un valor epistémico y ontológico en sí mismos. Los números son representaciones, representaciones de medidas de longitud, volumen que difícilmente pueden atrapar los resultados de procesos educativos complejos, en particular los procesos que subyacen en lo que solemos denominar conocimiento y aprendizaje. Es tan sencillo resolver todo por medio de reglas de tres, estadísticas descriptivas o inferenciales que



ya no tenemos obligación de reflexionar y pensar. Actualmente tiene más relevancia que nunca la vieja y conocida frase de Bachelard “pensar antes que medir”, pero ciertamente marginada y olvidada por la mayoría de los sistemas educativos.

En este sentido en el proyecto de educación que ha vivido el país en estos últimos años se han realizado varios pasos para dar un sentido distinto a la evaluación. El planteamiento de la evaluación formativa, construido desde una perspectiva pedagógico-didáctica en el plan de estudios para la educación preescolar, primaria y secundaria es un efecto de este interés, que ya estuvo marcado en la reforma constitucional realizada en 2019 al artículo 3.

Privilegiar el carácter formativo de la evaluación ha permitido regresarla al sentido didáctico que requiere tener este acto educativo. Difícil de hacer realidad en las aulas en virtud de que incluso el carácter formativo de la evaluación quedó atrapado en los números que subyacen en distintos instrumentos, aparentemente cualitativos, como las rúbricas que finalmente terminan reflejando un número.



El reto de avanzar en esta línea de pensamiento, en el marco de las contradicciones que el mismo sistema educativo tiene, es un reto permanente tanto para el campo de la reflexión conceptual, como el de la acción educativa. Pero es una exigencia de nuestro mundo actual, de la diversidad social que viven los estudiantes, del proyecto de interculturalidad crítica que pregona el sistema educativo. No hacer iguales a los desiguales como establecían los estudiantes de la Escuela de Barbiana.

La otra línea significativa en estos últimos años se encuentra en la reconstrucción del sistema de evaluación y acreditación de la educación superior. Abandonar los números e indicadores que acompañaron estos procesos no ha sido una tarea fácil. Construir el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) a partir de procesos de autoevaluación y co-evaluación institucional realizada, ya no tanto por organismos acreditadores, sino por procesos institucionales que a nivel estatal lleven a reconocer los procesos académicos que se dan en cada institución y las áreas de mejora que en diálogo con instituciones afines (la co-evaluación institucional), permitirá avanzar hacia otra ruta de valoración de la vida académica de la educación superior.



Ciertamente no todas las prácticas de acumular puntos (números) en la vida académica han desaparecido, el sistema enfrenta un reto enorme para seguir avanzando en esta ruta.

En este contexto es como el Centro de Investigación Educativa de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, en colaboración con la Secretaría de Educación del Estado de Tlaxcala, del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) y del Posgrado de Pedagogía, estos dos últimos de la UNAM, convocamos a la realización de este Congreso Internacional de Educación. Evaluación. Congreso que realizamos desde el año 2007, con la asistencia y participación de académicos y estudiantes de posgrado y de grado, así como del sistema de educación normal, en la ciudad de Tlaxcala. Sean bienvenidos a este espacio de análisis, discusión y reflexión.

Ángel Díaz-Barriga

Tlaxcala, Tlaxcala, Septiembre 2024

